



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 24 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220038200	Ejecutivo	Laureano Verdeza Garavito	Clinica Internacional De Barranquilla, Sin Otro Demandados.	23/10/2023	Auto Decide - Resuelve Peticiones Varias (Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior En Cuanto Al Conflicto De Competencia Definido--- Reasumir El Conocimiento Del Presente Proceso, Dada Las Razones Anotadas En La Motivación De Este Proveído.----Oficiar Al Tribunal Superior De Este Distrito Judicial En Su Sala Laboral M.P. Dra. Claudia María Fandiño De Muñiz A Fin De Aclarar La Actuación Que Le Fue Remitida De Conformidad

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a8e68cc-4c6b-4a49-aa44-ff9d78785629



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 24 De Octubre De 2023



A Lo Anotado En La Motivación De Este Proveído, Con La Prevención De Que Trata De Un Recurso De Apelación Promovido Por El Demandante Que Le Había Sido Concedido Contra El Auto De Fecha 13 De Diciembre De 2022 En Sus Numerales 3 Y 6 Del Auto De Apremio, Del Mismo Modo Por Secretaría Se Efectúe Nuevamente El Reparto A La Citada Magistrada.----En Lo Concerniente Al Trámite De Recurso De Queja Concedido Al Extremo Demandado Frente A La Negativa De La Apelación Formulada En Contra Del Numeral 4 Del Proveído

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a8e68cc-4c6b-4a49-aa44-ff9d78785629



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 24 De Octubre De 2023



Del 31 De Enero De 2023,
Se Ordena La Remisión Al
Superior De Los
Documentos Para Que Se
Surta En Debida Forma,
Tal Como Se Ordenó En El
Numeral 6 Del Proveído
Fechado 27 De Febrero De
2023 De La Misma
Anualidad.-----Notifíquese
A Las Entidades Bbva
Colombia S.A. Y
Superintendencia
Financiera De Colombia A
Fin De Que Se Pronuncien
Del Incidente De Sanción
Por Incumplimiento A
Orden Judicial De Embargo
Y Suministren Los
Documentos Solicitados De
Conformidad A Lo Anotado
En La Motivación De Este
Proveído-----Luego De

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a8e68cc-4c6b-4a49-aa44-ff9d78785629



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 24 De Octubre De 2023



Efectuar Control De
Legalidad, Se Deja Sin
Efectos Jurídicos El
Recurso De Apelación
Concedido En Numeral 4
Del Auto Del 21 De Marzo
De 2023 Respecto De La
Decisión Contenida En El
Numeral 4 De La Parte
Resolutiva Del Auto De
Fecha 27 De Febrero De
2023 Conforme A Las
Razones Anotadas-----No
Reponer El Numeral 11 De
La Parte Resolutiva Del
Proveído Del 21 De Marzo
De 2023 Y Negar Por
Improcedente El Recurso
De Apelación
Subsidiariamente
Interpuesto Conforme A
Las Razones Anotadas En
Este Proveído. -----Se

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a8e68cc-4c6b-4a49-aa44-ff9d78785629



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 24 De Octubre De 2023



Ordena A La Secretaría Del Despacho Que Proceda A Remitir Los Oficios Por Compulsa De Copias Con Destino A La Comisión Seccional De Disciplina Judicial Del Atlántico En Contra Del Abogado Leonardo Galofre Acuña C.C. 72.235.505 Y T.P. 142.457 Quien Funge En El Presente Proceso Como Apoderado Judicial De La Sociedad Demandada, Tal Como Se Ordenó En El Auto De Marzo 24 De Dos Mil Veintitrés (2023).----- Rechazar De Plano Las Solicitudes De Nulidad Esgrimidas Por Clínica San Nicolás De Bari S.A.S. Y Transporte Asistencial San Nicolás De Bari S.A.S.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a8e68cc-4c6b-4a49-aa44-ff9d78785629



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 24 De Octubre De 2023



Conforme A Las Razones Anotadas En Este Proveído.----- Luego De Efectuar Control De Legalidad, Declara El Despacho La Nulidad Parcial De Las Diligencias De Secuestro Adelantadas Por El Comisionado Sobre Los Establecimientos De Comercio De Propiedad De La Sociedad Ejecutada En Cuanto Al Rechazo De Las Oposiciones Formuladas Por Las Sociedades Clínica San Nicolás De Bari S.A.S. Y Juan Pablo Molinares Doria Representante Legal De La Demandada, Y Los Recursos Propuestos Sobre Tal Determinación, Conforme A Las Razones Anotadas En Este

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a8e68cc-4c6b-4a49-aa44-ff9d78785629



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 24 De Octubre De 2023



Proveído-----Córrase
Traslado A La Parte
Ejecutante Laureano
Verdeza Garavito, Por El
Termino De Cinco (5) Días,
De Las Oposiciones
Planteadas Por Clínica San
Nicolás De Bari S.A.S. Y
Juan Pablo Molinares Doria
Representante Legal De La
Demandada Conforme A
Las Razones Anotadas En
Este Proveído-----
Rechazar De Plano El
Incidente De
Levantamiento De
Embargo Y Secuestro
Promovido Por Clínica San
Nicolás De Bari S.A.S.
Conforme A Las Razones
Anotadas En Este
Proveído-----
Córrase Traslado A La

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a8e68cc-4c6b-4a49-aa44-ff9d78785629



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 24 De Octubre De 2023



Parte Ejecutante, Laureano Verdeza Garavito Por El Término De Tres (03) Días Conforme Al Artículo 129 Del C.G.P. De Los Incidentes De Levantamiento De Embargo Y Secuestro Promovido Por Los Siguietes: Clínica Abdala S.A.S. Nit No. 901.134.464-8 Habib Antonio Eslait Barrios Cedula De Ciudadanía No. 72.201.669 Dsi Dotaciones Suministros Internacionales S.A.S. Nit No. 901.058.915-2 Gmx Salud Ocupacional S.A.S Nit 901.260.290-2 Inversiones Cabello Cia. Ltda. Nit No. 800.058.407-6 Trasporte Asistencial San Nicolás De Bari S.A.S. Nit.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a8e68cc-4c6b-4a49-aa44-ff9d78785629



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 24 De Octubre De 2023



901.572.858-4 Unidad De Cuidados Intensivos Integrales Cmi International S.A.S.-----Convocar A Las Partes Y A Sus Apoderados Judiciales Para El Martes 14 De Noviembre De 2023 A Las 10:30 A.M., Con El Objeto De Llevar A Cabo Las Audiencias De Que Tratan Los Artículos 372 Y 373 Del C. G. Del P.A. La Audiencia Se Llevará A Cabo A Través De La Plataforma Lifesize Y Por Secretaría Se Remitirá El Link A Quienes Deban Intervenir En La Misma.B. En La Fecha Prevista Se Surtirán Las Siguietes Etapas: Conciliación. Interrogatorio Oficioso A

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a8e68cc-4c6b-4a49-aa44-ff9d78785629



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 24 De Octubre De 2023



Las Partes. Decisión De Incidentes De Oposiciones. Decisión De Incidentes De Levantamiento De Embargos. Saneamiento Y Fijación Del Litigio. Control De Legalidad. Práctica De Pruebas.C. Respecto A Las Solicitudes Probatorias Elevadas Por La Parte Demandante, Se Dispone: Téngase Como Prueba Los Documentos Aportados Por La Parte Demandante En La Demanda Y Los Aportados En El Pronunciamiento Sobre La Contestación De La Demanda Y Excepciones De Méritodecrétese El Interrogatorio Del Representante Legal O Quien Haga Sus Veces De

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a8e68cc-4c6b-4a49-aa44-ff9d78785629



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 24 De Octubre De 2023



La Sociedad Demandada
Clinica Internacional
Barranquilla Sas. Decretar
Las Pruebas Testimoniales
De Los Señores Gustavo
Adolfo Guerrero Segura,
Alfonso Estivenson
Sarmiento Ávila, Angelica
Patricia Valle Padilla,
Cristóbal Adolfo Abello
Munarriz, Jamed Nayib
Hage Tafache, Juan
Jacobo Molina Castillo,
Carlos Andrés Arteaga
Calderón, En La Forma Y
Para Los Fines Anotados
Por El Interesado. Con
Respecto A La Inspección
Judicial Solicitada En
Sistemas Infotec S.I.
Soluciones Informáticas
S.A.S., Identificada Con
Nit. 900.782.391-4

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a8e68cc-4c6b-4a49-aa44-ff9d78785629



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 24 De Octubre De 2023



Domiciliada En La Calle 62
No. 44-43 Oficina 502 Y
101 En La Ciudad De
Barranquilla Clínica
International Barranquilla
S.A.S. Para Verificación
Del Del Software Contable,
El Despacho De
Conformidad Al Artículo
168 Del Código General
Del Proceso Se Negará Al
Considerarla Inconducente.
D. Respecto A Las
Solicitudes Probatorias
Elevadas Por La Parte
Demandada, Se Dispone:
Téngase Como Prueba Los
Documentos Aportados Por
La Parte Demandada En
Su Escrito De Contestación
De Demanda Y
Excepciones De Mérito. En
Cuanto A La Petición De

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a8e68cc-4c6b-4a49-aa44-ff9d78785629



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 24 De Octubre De 2023



Interrogatorio De Parte Así Mismo, Esto Es El Representante Legal De La Demandada Clinica International Barranquillas Sas, El Despacho, Accede A Decretarlo--- Decrétese El Interrogatorio A La Parte Demandante Laureano Verdeza Garavito. --- Decrétese La Prueba Testimonial De Los Señores Juan David Cortés Barros, Magnolia Gallego Correa, Saray Gutiérrez Olivares, Juan Diego Aestman Restrepo, Gustavo Gutiérrez Olivares, Miguel Ordoñez Navarro Y Jennifer Verdeza Salem En La Forma Y Para Los Fines Anotados Por El Interesado. Notifíquese Y

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a8e68cc-4c6b-4a49-aa44-ff9d78785629



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 24 De Octubre De 2023



					Cumplasejuezitala Mecedes Ruiz Celedon) Fija Fecha Y Otros
08001410500520230041501	Impugnación Tutela	Gustavo Enrique Jimenez Mejia	Conjunto Residencial Cororoima	23/10/2023	Auto Admite - Primero: Avocar El Conocimiento Del Asunto De La Referencia Correspondiente Ala Impugnación Del Fallo De Tutela De Fecha 13 De Octubre De 2023 Proferido Por Eljuzgado Quinto Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, Dentro Dela Acción De Tutela Instaurada Por El Señor Gustavo Enrique Jimenez Mejia,En Nombre Propio, Contra Conjunto Residencial Cororoima.Segundo: Notifíquese A Las Partes El

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a8e68cc-4c6b-4a49-aa44-ff9d78785629



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 24 De Octubre De 2023



Presente Proveído Por
Correo Electrónico,A
Través De La Secretaría
De Este Despacho Judicial.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a8e68cc-4c6b-4a49-aa44-ff9d78785629